



Secretaría

QUINTA CUMBRE IBEROAMERICANA

San Carlos de Bariloche, Argentina, 1995.

En la Quinta Cumbre Iberoamericana celebrada en San Carlos de Bariloche, Argentina en el presente año, en el párrafo 7 de la Declaración de Bariloche, emitida por los Jefes de Estado y de los Gobiernos de Iberoamérica, se hace la siguiente referencia a los ensayos nucleares:

"7. Deploramos profundamente todos los ensayos nucleares, en particular aquellos efectuados recientemente en el Océano Pacífico. Cualquier prueba de esta naturaleza constituye un riesgo potencial para la salud, la seguridad y el medio ambiente. Hacemos un llamamiento a todos los Estados a que cesen estas pruebas.

Instamos a todos los países a concluir, no más allá de junio de 1996, un Tratado de Prohibición total de los ensayos nucleares. Mientras el mismo entra en vigor, alentamos a respetar el principio precautorio recogido en la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo así como el compromiso de los Estados nucleares de actuar de acuerdo con los principios y objetivos aprobados durante la Conferencia de Revisión y Extensión del Tratado de No Proliferación".